



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
28 DE ABRIL DE 2014.**



Alcalde-Presidente:

D. Fernando Priego Chacón.

Concejales:

D.ª Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D.ª Ana María Peña Groth.

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

D.ª M.ª del Carmen Cuevas Romero.

D. Guillermo González Cruz.

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D.ª M.ª del Carmen Montes Montes.

D. José Luis Arrabal Maíz.

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D. José Luis Osuna Castro.

D.ª Socorro Moral Moral.

D.ª M.ª José Villatoro Campaña.

D. Manuel Alguacil Gan.

D. Rafael Moreno Camúñez.

D.ª Carmen García García.

D.ª Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D.ª Yolanda del Río Pérez.

D.ª Elvira Asencio Luna.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez.

Secretario General:

D. Antonio Bueno Sevilla.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veintiocho de abril de dos mil catorce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.
- 2º.- ACTAS DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 3º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 25 DE MAYO DE 2014.
- 4.- EXPEDIENTE GEX 10983 SOBRE INSCRIPCIÓN DE SÍMBOLOS MUNICIPALES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA. RESOLUCIÓN.
- 5º.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO MEDIDAS PARA FAVORECER EL EMPLEO JOVEN.
- 6º.- PROPUESTA DE ADHESIÓN AL CONVENIO-MARCO DE COLABORACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA, PARA EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA.



- 7.º- DICTAMEN SOBRE LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PP, PA Y PSOE-A SOLICITANDO MEDIDAS PARA LA DEFENSA DEL HOSPITAL INFANTA MARGARITA, PARA LA PROTECCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ Y PARA LA RECUPERACIÓN DE MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO PERDIDOS EN DICHO HOSPITAL.
- 8.º- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 9.º- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente.

1.º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

Continuamos los trabajos en las distintas obra de nuestra ciudad:

- Obras rampas de acceso a las piscinas
- Adaptación edificio Municipal de la C/ parrillas, para la reubicación de la Emisora Municipal Radio Atalaya y creación de aulas de escuela de adultos.

Han finalizado las siguientes obras:

- Mejora de los accesos a la ciudad por la Ctra. Comarcal A-342
- Ampliación de la Calzada y Embovedado de cuneta en Huertas Bajas
- Protección del entorno monumental y arreglo de la pavimentación de chino cordobés en el barrio de la Villa.

Se han aprobado las siguientes ayudas:

- Con fecha 31 de marzo, la Excma. Diputación de Córdoba, aprueba la concesión del Programa Anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para el ejercicio 2014, ascendiendo la cantidad asignada a 48.270,70 €

- Con fecha 31 de marzo, la Excma. Diputación de Córdoba, aprueba la concesión del Programa del Plan Especial de Empleo 2014, ascendiendo la cantidad asignada a 70.000,00 €

He asistido entre otros a los siguientes actos y reuniones:

El día 4 de abril, fui a la presentación de la Revista "Olé de Pasión".

- El día 6 de de asistí al Pregón de la Semana Santa egabrense, relatado por D. José M^a Barranco Zúñiga.

El día 9 de abril, me reuní con el Subdelegado de Defensa en Córdoba.

- El día 10 de abril, visité las obras de mejora del barrio de la Villa, más tarde clausuré el Festival de Teatro Escolar.

- El día 11 de abril, por la mañana me reuní con la responsable de atención al Cliente de la Zona Centro de Endesa, visité la cueva del Calvario y por la tarde asistí a la inauguración de la exposición Tradiciones y rincones típicos egabrenses al óleo.

- El día 13 de abril, junto a miembros de las Corporación Municipal, acompañe a la al paso procesional de la Hermandad de Jesús en su Entrada en Jerusalén.
- El día, 17 de abril, recibí a un grupo de periodistas PresTryp, para promocionar la Semana Santa Egabrense, dentro de las actividades programadas de Camino de pasión.
- El día 19 de abril, junto a miembros de las Corporación Municipal, acompañe a la al paso procesional de la Hermandad del Santo Sepulcro.
- El día 23 de abril, por la mañana me reuní con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y por la tarde asistí al acto de la lectura pública, con motivo del Día del Libro.
- El día 25 de abril, hice entrega de macetas del vivero municipal al barrio de los Silos, Villa y cerro, asistí a inauguración de la biblioteca sala de lectura del C.E.S Ángel Cruz Rueda y mantuve una reunión con el Jefe de Tráfico de la Delegación del Gobierno.
- El día 26 de abril m por la mañana estuve en la promoción de la nueva academia de inglés "Egabrum".
- En la mañana de hoy, he asistido y participado en Osuna, al "Encuentro RELAS de Gobernanza Local para la Salud en Andalucía".

2º.- ACTAS DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2013.

Preguntado a los Sres. Concejales sobre la aprobación de las actas de la sesión referida, no se plantea ninguna observación, quedando las actas aprobadas.

3º.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 25 DE MAYO DE 2014.

Se incorporan D. Francisco Pérez y D. Javier Arana para proceder al sorteo.

Efectuado el sorteo conforme a las previsiones de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el Sr. Alcalde da lectura al listado de titulares, sin perjuicio de la ulterior notificación a todos los seleccionados.

El resultado del sorteo queda incorporado como anexo a las presentes actas.

Se retiran D. Francisco Pérez y D. Javier Arana.

4.- EXPEDIENTE GEX 10983 SOBRE INSCRIPCIÓN DE SÍMBOLOS MUNICIPALES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA. RESOLUCIÓN.

Se procede a la lectura en extracto del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa que a continuación se transcribe:

"En relación con el expediente relativo a la adopción de símbolos tramitado por este Ayuntamiento, previo acuerdo de Pleno de fecha 30/09/2013.

Considerando los informes de Secretaría obrantes en el expediente.

Considerando el informe de obrante en el expediente sobre los símbolos a los que se refiere el mismo.

Considerando que el expediente fue objeto de información pública durante veinte días, con comunicación a las asociaciones vecinales e inserción de anuncio en el tablón de edictos, en el BOP N.º 32 de 31/01/2014, en el BOJA N.º 34 de 19/02/2014, en Atalaya Televisión y en Radio Atalaya, sin que conste la formulación de alegaciones.

Considerando el informe de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en el que, entre otros extremos, se hace constar que no existe símbolo idéntico o que pueda inducir a error o confusión con los símbolos indicados.

Al amparo de lo previsto en los artículos 22.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del artículo 14 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Adoptar los símbolos siguientes, de conformidad con los informes que obran en el expediente:

ESCUDO:

Descripción: Escudo cortado: el primero de sinople sembrado de estrellas de plata y dos cabras pasantes de oro en faja; el segundo de gules con cinco cabezas de moro de su color en aspa. Timbrado de corona real abierta y orlado de la leyenda: MUY ILUSTRE Y LEAL CIUDAD DE CABRA.

BANDERA:

Descripción: Se compone de un rectángulo dividido verticalmente en dos partes iguales:

- *La primera, junto al mástil, contiene cuatro franjas de tres cuadrados cada una; a su vez, cada uno de estos cuadrados se origina por cuatro triángulos isósceles de colores rojo, blanco, amarillo y verde, comenzando la primera y tercera de las franjas por un triángulo rojo y la segunda y cuarta por un triángulo amarillo; los colores rojo y amarillo siempre se sitúan longitudinalmente opuestos a los colores verde y blanco.*
- *La segunda mitad de la bandera contiene cuatro franjas iguales que, empezando desde arriba, son roja, amarilla, blanca y verde. Cada una de estas franjas coincide longitudinalmente con cada una de la serie de cuadrados de la mitas de*



la bandera situada junto al mástil. Centrado en la segunda mitad, y ocupando las franjas amarilla y blanca, se sitúa el escudo de la ciudad.

LOGOTIPO:

Descripción: es un cuadro girado 45 ° de color neutro (PANTOTE Black 7C), se dibuja con trazos blancos una imagen representativa de la parte superior del edificio del Ayuntamiento, la cual contiene tanto el reloj como el escudo del mismo, ligeramente movida hacia la parte izquierda del cuadrado,

MARCA TURÍSTICA:

Descripción: El símbolo pretende recoger los aspectos más significativos de la imagen que se quiere proyectar de un destino tan histórico como es el de Cabra. Como fondo la estrella andalusí de ocho puntas, integrando uno de los símbolos mas vetustos de Andalucía. La media luna embuta le imagen estilizada de la cabra, a la que se han eliminado los atributos sexuales, haciendo referencia al nombre de la ciudad, que aparece en azul (Pantone 652 C) con la tipología "Palatino Bold". Por último y con afán de situar geográficamente la ciudad, se incluye debajo el eslogan "Cabra, la cordobesa" con la tipografía Aguilita Standard Italic y mismo color. El símbolo tiene como colores principales el mencionado azul Pantone 652 C, mientras que en el orlado, enmascarando el conjunto de la estrella se utiliza el Pantone 542 C. La proporción del tamaño de las fuentes es de 2:1 (El nombre "Cabra" tiene el doble de puntos que el lema "la cordobesa").

SEGUNDO.- Autorizar a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales para la utilización en sus publicaciones y en la página web, de los símbolos que esta entidad tiene autorizada su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales, y de aquellos que se autoricen en un futuro.

TERCERO.- Remitir la copia certificada de este Acuerdo al Registro Andaluz de Entidades Locales de Andalucía de la citada Consejería."

Sometido el asunto a votación, con la abstención de los integrantes de grupo del PSOE (5) y el voto a favor de los integrantes de los grupos IU-LV CA (2) , PA (5) y PP (9), alcanzada la mayoría requerida (dos tercios y, en todo caso, absoluta), se adopta acuerdo en los términos del dictamen transcrito.

5º.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO MEDIDAS PARA FAVORECER EL EMPLEO JOVEN.

Se procede a la lectura en extracto del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa que a continuación se transcribe:



“MOCIÓN SOLICITANDO MEDIDAS ESPECIFICAS PARA FAVORECER EL EMPLEO JOVEN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación del desempleo juvenil en nuestra Comunidad llega a límites alarmantes, con una tasa de paro del 64% con 210.000 jóvenes de hasta 29 años en paro en Andalucía según la EPA y llegando esa tasa al 75% para los jóvenes de hasta 19 años que quieren trabajar.

Tal y como contempla el Gobierno central en muchas de sus medidas, el PP-A quiere garantizar medidas con mayor vocación de permanencia, estableciendo un ámbito temporal amplio y estable, que ofrezca mayor seguridad a jóvenes y empresas.

En Andalucía las medidas para incentivar el empleo joven han sido escasas y han llegado tarde, pero además tienen un corto recorrido y ninguna vocación de permanencia. El fracaso de la propuesta “estrella” del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, el “Bono de Empleo Joven”, reconocido hasta por sus propios consejeros, es buena muestra de ello.

El Gobierno andaluz parece estar esperando a percibir los fondos europeos para el empleo juvenil conseguidos por el Presidente Rajoy, otras Comunidades ya han hecho su trabajo y van por delante y tienen activas medidas que complementan la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/ 2016.

Una Comunidad en la que más de 6 de cada 10 activos juveniles están en paro, que lidera el paro juvenil de España y de Europa, no puede permitirse no seguir impulsando medidas para luchar contra la lacra del paro juvenil. Los jóvenes andaluces no merecen que mientras que otras Comunidades tienen activadas medidas, aquí no puedan acceder a una ayuda para convertirse en autónomos, para incorporarse como socios a una cooperativa, o que las empresas no cuenten con todos los incentivos para contratar que sí tienen en otras regiones.

Frente a esa inactividad del Gobierno socialista de la Junta, el Gobierno de España ha logrado que la Unión Europea apruebe un refuerzo económico de 6.000 millones bajo la denominada Iniciativa de Empleo Juvenil para el periodo 2014-2020 del que se beneficiarían todas las regiones que tengan tasas de desempleo juvenil por encima del 25%. El 50% de ese fondo procede de una línea presupuestaria específica y el resto de una parte de la asignación del Fondo Social Europeo a cada uno de los países.

España recibirá 1.887 millones de euros, incluida la aportación procedente del Fondo Social Europeo, de los cuales el 24,5% se destinarán a Andalucía (462 M€). El 50% de los fondos para Andalucía se gestionarán desde la Junta y el resto desde la Administración General del Estado.

En este sentido, aprovechando esos fondos que recibirá nuestra comunidad proponemos que el Pleno de este Ayuntamiento adopte los siguientes

ACUERDOS

1. Instar a la Junta de Andalucía a que apruebe un programa de estímulos a la creación y al mantenimiento del empleo joven, que contemple nuevos y atractivos incentivos a la contratación que complementen las muchas medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación, para ofrecer una primera experiencia laboral a los jóvenes que aún no la han tenido, para fomentar la estabilidad en el empleo, para impulsar la formación dual.

2. Instar a la Junta de Andalucía a que como medidas concretas dentro de ese programa de estímulos incluya las siguientes medidas:

- Incentivo a la contratación para facilitar la adquisición de una primera experiencia laboral a través de la incorporación de jóvenes a las empresas por un período mínimo de 6 meses. Ayuda del equivalente al 50% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) durante un máximo de un año y que se abonará en un pago único (3.900 euros/ 325 euros mensuales). Se trata de un incentivo excepcional a la contratación de duración determinada (temporal) para jóvenes sin cualificación o formación entre 18 y 24 años.

- Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años, mejorando y ampliando los incentivos a la contratación estable (de nuevo empleo o transformación de contrato temporal) con ayudas directas y en pago único de 6.000 euros en cualquier sector económico, que podrán llegar hasta los 10.000 euros en sectores estratégicos y colectivos de jóvenes y territorios más desfavorecidos

3. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía así como a los distintos grupos que forman parte del Parlamento de Andalucía.”

La enmienda propuesta por IU es rechazada.

La enmienda de adición de solicitud al Gobierno Estatal de un plan de empleo especial para Andalucía dirigido a personas de todas las edades, es aceptada con el respaldo de todos los grupos.

Sometido el asunto a votación, los integrantes del grupo de IU-LV CA (2) se posicionan en contra de los puntos 1.º, 2.º y 4.º y a favor del 3.º; los integrantes del grupo de PSOE (5), se abstienen en los puntos 1.º, 2.º y 4.º y se posicionan a favor del punto 3.º y los integrantes de los grupos, PA (5) y PP (9) votan a favor, por lo que se adopta acuerdo en los siguientes términos:



“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación del desempleo juvenil en nuestra Comunidad llega a límites alarmantes, con una tasa de paro del 64% con 210.000 jóvenes de hasta 29 años en paro en Andalucía según la EPA y llegando esa tasa al 75% para los jóvenes de hasta 19 años que quieren trabajar.

Tal y como contempla el Gobierno central en muchas de sus medidas, el PP-A quiere garantizar medidas con mayor vocación de permanencia, estableciendo un ámbito temporal amplio y estable, que ofrezca mayor seguridad a jóvenes y empresas.

En Andalucía las medidas para incentivar el empleo joven han sido escasas y han llegado tarde, pero además tienen un corto recorrido y ninguna vocación de permanencia. El fracaso de la propuesta “estrella” del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, el “Bono de Empleo Joven”, reconocido hasta por sus propios consejeros, es buena muestra de ello.

El Gobierno andaluz parece estar esperando a percibir los fondos europeos para el empleo juvenil conseguidos por el Presidente Rajoy, otras Comunidades ya han hecho su trabajo y van por delante y tienen activas medidas que complementan la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/ 2016.

Una Comunidad en la que más de 6 de cada 10 activos juveniles están en paro, que lidera el paro juvenil de España y de Europa, no puede permitirse no seguir impulsando medidas para luchar contra la lacra del paro juvenil. Los jóvenes andaluces no merecen que mientras que otras Comunidades tienen activadas medidas, aquí no puedan acceder a una ayuda para convertirse en autónomos, para incorporarse como socios a una cooperativa, o que las empresas no cuenten con todos los incentivos para contratar que sí tienen en otras regiones.

Frente a esa inactividad del Gobierno socialista de la Junta, el Gobierno de España ha logrado que la Unión Europea apruebe un refuerzo económico de 6.000 millones bajo la denominada Iniciativa de Empleo Juvenil para el periodo 2014-2020 del que se beneficiarían todas las regiones que tengan tasas de desempleo juvenil por encima del 25%. El 50% de ese fondo procede de una línea presupuestaria específica y el resto de una parte de la asignación del Fondo Social Europeo a cada uno de los países.

España recibirá 1.887 millones de euros, incluida la aportación procedente del Fondo Social Europeo, de los cuales el 24,5% se destinarán a Andalucía (462 M€). El 50% de los fondos para Andalucía se gestionarán desde la Junta y el resto desde la Administración General del Estado.

En este sentido, aprovechando esos fondos que recibirá nuestra comunidad, por el Pleno de este Ayuntamiento se adoptan los siguientes

ACUERDOS

1. Instar a la Junta de Andalucía a que apruebe un programa de estímulos a la creación y al mantenimiento del empleo joven, que contemple nuevos y atractivos incentivos a la contratación que complementen las muchas medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación, para ofrecer una primera experiencia laboral a los jóvenes que aún no la han tenido, para fomentar la estabilidad en el empleo, para impulsar la formación dual.

2. Instar a la Junta de Andalucía a que como medidas concretas dentro de ese programa de estímulos incluya las siguientes medidas:

- Incentivo a la contratación para facilitar la adquisición de una primera experiencia laboral a través de la incorporación de jóvenes a las empresas por un período mínimo de 6 meses. Ayuda que del equivalente al 50% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) durante un máximo de un año y que se abonará en un pago único (3.900 euros/ 325 euros mensuales). Se trata de un incentivo excepcional a la contratación de duración determinada (temporal) para jóvenes sin cualificación o formación entre 18 y 24 años.

- Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años, mejorando y ampliando los incentivos a la contratación estable (de nuevo empleo o transformación de contrato temporal) con ayudas directas y en pago único de 6.000 euros en cualquier sector económico, que podrán llegar hasta los 10.000 euros en sectores estratégicos y colectivos de jóvenes y territorios más desfavorecidos

3. Solicitar al Gobierno Estatal, la creación de un plan de empleo especial para Andalucía dirigido a personas de todas las edades.

4. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía así como a los distintos grupos que forman parte del Parlamento de Andalucía.

6.º.- PROPUESTA DE ADHESIÓN AL CONVENIO-MARCO DE COLABORACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CÓRDOBA, PARA EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA.

Se procede a la lectura en extracto del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa.

Sometido a votación, con el voto a favor de todos los presentes (21), se acuerda la adhesión del Ayuntamiento de Cabra al convenio-marco de colaboración de la Diputación de Córdoba, los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba y el Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, para el intercambio de documentación electrónica, facultándose al Sr. Alcalde-Presidente para la realización de cuantos actos sean precisos para llevar a término dicha adhesión.

7.º- DICTAMEN SOBRE LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PP, PA Y PSOE-A SOLICITANDO MEDIDAS PARA LA DEFENSA DEL HOSPITAL INFANTA MARGARITA, PARA LA PROTECCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ Y PARA LA RECUPERACIÓN DE MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO PERDIDOS EN DICHO HOSPITAL

El Sr. Alcalde indica que la propuesta parte del Sindicato SATSE y que finalmente ha sido presentado por los tres Grupos Políticos PP, PA y PSOE

Sometido el asunto a votación, los integrantes del grupo del PP (9), manifiestan su abstención respecto del punto 4.º y se posicionan a favor de los puntos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º y los integrantes de los grupos de IU-LV CA (2), PSOE (5) y PA (5) votan a favor, por lo que se adopta acuerdo en los siguientes términos:

“A propuesta de alcaldía en la Comisión Informativa del pasado día 23 de abril, según escrito presentado en el Ayuntamiento de Cabra, por El Sindicato Profesional de la Enfermería, SATSE-Córdoba, mayoritario en la sanidad cordobesa, con Nº de registro de entrada 4085, así como a los Ayuntamientos de Lucena, Priego de Córdoba, Baena, Rute, Peñarroya, Pozoblanco, Fuente Obejuna, Alcaracejos, El Guijo, Villanueva de Córdoba, Torrecampo, Pedroche, Añora, Villanueva del Duque, Palma del Río, Montoro y El Carpio, solicitando proponer al Pleno de la corporación ir contra la destrucción de un total de 682 puestos de Personal Sanitario y de ellos 399 de Profesionales de Enfermería en los centros sanitarios de la provincia de Córdoba, teniendo como base para tal afirmación el Boletín Estadístico de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

· En la provincia de Córdoba se han destruido 682 puestos de trabajo, de los cuales 399 pertenecen al Hospital Reina Sofía. La no reposición de Profesionales de Enfermería por jubilaciones, la ausencia de sustitución y los contratos en precario al 75% e inferiores, es una medida peligrosa de los recortes que afecta negativamente a la atención y cuidados al ciudadano.

· Los contratos que realiza el SAS, todos a tiempo parcial, ocasionan que no se pueda sustituir ni el 10% de los permisos reglamentarios, así como las situaciones de baja por enfermedad, maternales, etc.

El Sindicato Profesional de la Enfermería, SATSE-Córdoba, mayoritario en la sanidad cordobesa, se ha dirigido al Ayuntamiento de Córdoba, así como a los de Lucena, Cabra, Priego de Córdoba, Baena, Rute, Peñarroya, Pozoblanco, Fuente Obejuna, Alcaracejos, El Guijo, Villanueva de Córdoba, Torrecampo, Pedroche, Añora, Villanueva del Duque, Palma del Río, Montoro y El Carpio, para proponerle una moción contra la destrucción de un total de 682 puestos de Personal Sanitario y de ellos 399 de Profesionales de Enfermería en los centros sanitarios de la provincia de Córdoba, teniendo como base para tal afirmación el Boletín Estadístico de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Habría que destacar que asumir la eliminación de personal fijo y estructural de nuestros centros sanitarios, sumado a la insuficiente contratación de personal eventual y a la no sustitución de bajas maternales, bajas por enfermedad y otras situaciones, nos avoca sin duda a la precariedad en la atención sanitaria prestada y en la calidad final percibida y recibida por los pacientes y ciudadanos.

Amortizar plazas de personal sanitario, hoy Enfermeras, mañana Médicos y Auxiliares de Enfermería, o cualquier otro profesional, es avanzar en el progresivo deterioro del Sistema Sanitario Público, y poner obstáculos a este pilar fundamental de nuestro bienestar.

Ante la situación expuesta, SATSE, se ha dirigido a representantes políticos de los ciudadanos de la provincia de Córdoba, que con autoridad legítima, entienden desde SATSE deben conocer las medidas que la Administración Sanitaria está aplicando, y solicita la mediación de éstos para velar por los intereses y el bienestar de los ciudadanos a los que representan, poniendo fin a la ya deteriorada y precaria situación de las plantillas del Personal Sanitario en nuestros centros.

El ánimo de la propuesta de moción que SATSE ha hecho tanto a los Alcaldes de los distintos Municipios como al conjunto de miembros y partidos presentes en los Plenos municipales, nace abierto al consenso de los grupos políticos, solicitando a todos ellos el esfuerzo negociador necesario para que pueda emanar una postura común que frene el deterioro de la asistencia sanitaria y cuidados prestados como consecuencia de los recortes en los recursos humanos.

La propuesta concreta hecha a los Plenos de los Ayuntamientos de Córdoba y provincia es la aprobación de una moción que por un lado frene en seco la amortización de plazas de personal de Enfermería y del conjunto de personal sanitario y no sanitario, así como como el escaso índice y precariedad de contratación para sustituir bajas por enfermedad, bajas maternales y otras situaciones, buscando la consolidación de la plantilla asistencial actual y más concretamente el principio de mantenimiento de todos los puestos de trabajo, requisito necesario para consolidar la calidad prestada

Finaliza SATSE afirmando que el incremento de las competencias de los Profesionales de Enfermería, junto con el aumento de la población a la que se presta servicios en los Hospitales y Centros de Salud, como consecuencia de la evolución de la población en la última década, son hechos objetivos que justifican sobradamente el mantenimiento de las plantillas históricas que ya de por sí resultan deficitarias incrementado ello con el ridículo índice de sustitución y/o renovación de vacantes, lo cual lleva a preocupantes situaciones de precariedad, que irremediamente repercute en la asistencia sanitaria y cuidados, poniendo en riesgo la seguridad del paciente y de los propios profesionales.

Por todo ello el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento adopta los siguientes:

ACUERDOS

1ª) Instar al Área Sanitaria Sur de Córdoba, a la recuperación de los puestos de trabajo perdidos y al mantenimiento de la plantilla de profesiones sanitarios del Hospital Infanta Margarita, por ser necesario para proteger el derecho de los pacientes.

2ª) Instar al Gerente del SAS, a la recuperación de los puestos de trabajo perdidos y al mantenimiento de la plantilla de profesiones sanitarios del Hospital Infanta Margarita, por ser necesario para proteger el derecho de los pacientes.

3ª) Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de la Nación, Mesa del Congreso de los Diputados, al Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Mesa del Parlamento Andaluz.

4ª) Instar al Gobierno Central a modificar o derogar en su caso el artículo 21 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 por lo que afecta a la capacidad de las Administraciones Públicas de creación, reposición e incorporación de nuevo personal en el Sector Público en todos los ámbitos a que se refiere y muy concretamente en el ámbito de las Administraciones Públicas con competencias sanitarias respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Sistema Nacional de Salud.

5ª) Facultar al Sr. Alcalde para que realice cuantas gestiones sean pertinentes para la consecución de los”

8.º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Secretario General que suscribe informa al Pleno de esta Corporación de los Decretos de Alcaldía dictados desde el último Pleno ordinario celebrado el día 31 de MARZO de 2014, comprendidos entre los números **2014/308 al 2014/359**, los cuales se han transcrito al Libro de Resoluciones de la Alcaldía que se encuentra en la Secretaría General a disposición de los Sres. Concejales que deseen consultarlo.

9.º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sra. Asencio Luna: Concretamente los ruegos y preguntas que tengo que trasladarle son los siguientes.

En la glorieta del Paseo, donde está la estatua de D. Juan Valera, se observa que hay unas losas que están repuestas, estaban deterioradas, pero que no se han homogeneizado. Es decir, hay losas nuevas y otras viejas o siguen estando rotas. Con lo cual, dadas la insigne figura de D. Juan Valera creo que se merecería que a lo mejor se le pusieran todas las losas iguales, al menos, en fin... que se homogeneizara un poco.

Hace Plenos, le trasladé un ruego sobre la Calle San Fernando. Está relacionado con lo que es el asfaltado de la Calle San Fernando, hace tiempo ya, un año largo, le sugerí que se pudiera asfaltar de nuevo o se hiciera algo con la calle, porque incluso con motos... tienen bastantes baches.

La Calle Almaraz también presenta un estado de bastante aplastamiento de losas. Ejecute usted la garantía que sea necesaria pero bueno.

También los jardines de San José, que hace tiempo también están en un estado sucio, entre las Calles Luis Cabello y San José. Estos dos ruegos, el de la Calle San Fernando y los Jardines de San José hace ya tiempo que siguen más o menos igual, pero bueno que hagan lo necesario para que haya una homogeneidad en lo que es la atención en todas las zonas residenciales y en las barriadas de la ciudad.

El otro día, en el Pleno del otro día no lo dije bien y lo voy a decir ahora porque me confundí, y era la cuesta baja de la Carretera del Calvario, lo que son las cunetas están llenas de mucha suciedad, latas, plásticos, tierra, etc. Entonces lo que ocurría, claro ahora ya estamos en mayo, pero lo que ocurría entonces, es que cuando llovía se atoraban porque estaban muy llenas de suciedad y ese agua llegaba al Ayuntamiento. Es que yo ya me había plantado en El Junquillo, pero realmente es que me había equivocado. Es en la Carretera del Calvario, cuando baja el agua llena porque está todo atorado, pues claro llega hasta el Ayuntamiento.

Me comentan varias personas del pueblo, que tienen cierto interés en conocer el coste exacto de la figura de la cabra puesta en medio de la rotonda de la Cuesta Barreros. Es decir, sabemos que es un proyecto que se ha financiado con fondos de Diputación, no sé si todo, en fin, un pequeño desglose si es posible, y concretamente muy concretamente el coste exacto de la figura de la cabra.

Por último, me traslada Rafael Güeto Córdoba, un ruego muy concreto que es el siguiente que les voy a proceder a leer.

“Hace unos días vengo observando la presencia de muchos excrementos de animales en las cocheras de donde yo soy propietario que es en la Calle Santo Cristo 29. Me avisan de la presencia de un gato que se cuelga por la ventana de un cuartillo de mi propiedad.

Tras una primera comprobación y tras cerrar la ventana por la que se colaba el animal, doy por hecho que el gato no está, pero la sorpresa se la lleva mi mujer tres días después, cuando va a dicho cuartillo y se encuentra con un gato, que por cierto era una hembra y había parido en dicho cuartillo. Tras escuchar los maullidos de las crías, procedo a sacarlas, pues estaban detrás de un armario, cuando descubro tres gatitos muertos y dos vivos, con el correspondiente olor a bicho muerto. Tras llevar las crías a su madre, doy por zanjado el asunto, pero resulta que la gata sigue frecuentando las cocheras y es por ello que pido a este Ayuntamiento que tome cartas en el asunto.

Ayuntamiento con el tema de los gatos, con la respuesta de este Ayuntamiento que decía que donde hay gatos no hay ratas y puede ser cierto, pero los gatos deben estar vacunados y desparasitados y más tratándose de un centro escolar. Y siguiendo con este asunto, decir que se debe de actuar con este tema y en especial concienciando a la ciudadanía que ama los animales que por favor, si quieren un gato, que se lo lleven a su casa, y que no le echen de comer en la calle, pues actualmente que yo sepa, se le echa de comer en los contenedores del Colegio Cruz Rueda, en los contenedores que están en la puerta de la cochera de la Calle Santo Cristo, 29, en el Paseo Alcántara Romero, y en la Senda de En medio, en las huertas del Nogal. Y

no dejar los contenedores abiertos, recordando que los excrementos de estos animales no los recoge nadie.

Cambiando de tema, decir que esta semana Santa, y dentro de la operación capuchón, hay que felicitar la actuación del servicio de limpieza que ha conseguido que las calles frecuentadas por las procesiones han estado muy limpias, pero también hay que recordar que no se puede descuidar el resto del pueblo, pues en el Barrio del Cerro que es donde yo vivo, no ha pasado el barrendero hasta el jueves y si lo ha hecho no se ha acordado de recoger unas cajas de pizza que llevaban en el suelo desde el Martes Santo, así como a la Avenida Fernando Pallarés, que con los naranjos en flor, estaba el suelo de pena.

En cuanto a los cartoncitos que se entregaban para depositar las cáscaras de pipas, decir que la próxima vez se podía pensar en un modelo más práctico y más si se trata de concienciar a la gente, ya que resultó muy difícil acoplarlo para poder formar el cucurucho.

Y ya para terminar, decir que había que intentar que la cera de los capuchones no se eche directamente al suelo, acoplándole algún mecanismo que evite que caiga al suelo, así como intentar concienciar a las Hermandades de que la limpieza de las calles así como de los postes de las aceras, que por cierto, en algunos sitios están de pena, correría a cargo de las Hermandades.

Pues estos son los ruegos de este ciudadano así tal cual, se los he hecho llegar.

Sr. Moreno Camuñez: En primer lugar comentarle que todavía no me han contestado nada sobre los expedientes que sobre la Policía y la terraza del Jardinito y que se iniciaron en el verano, les llevo pidiendo desde agosto, por escrito y en los últimos Plenos también. ¿Han terminado ya esos expedientes? ¿terminarán para el verano? Especialmente el de la terraza, y espero que cuando estén terminados pues procedan ya a remitirme los documentos solicitados.

En segundo lugar, estamos en primavera y creo evidentemente que es buena época para que se proceda o se pida a las Administraciones correspondientes la limpieza de los arroyos y las cunetas de los caminos, entre otras cosas porque hay algunas que si están pues en mal estado. Ruego que procedan a limpiarlos de ramas, de árboles caídos, forraje...etc., y que incluyan también los puentes de las carreteras comarcales, que alguno de ellos creo que están en mal estado o al menos me han hecho llegar algunos ciudadanos que están en mal estado.

Ya hace semanas, pero en las últimas semanas se han hecho públicos varios informes sobre la pobreza infantil. Cabe destacar el informe Foessa de 2013, y el de Save the Children. Los resultados de los mismos son muy alarmantes, planteando que hay muchísimos niños que están pasando hambre en España, situándonos en la cola de Europa. Entonces Sr. Alcalde, ¿sabe cuántos niños pasan hambre en Cabra? evidentemente no pido un número cerrado porque no puede conocerlo, pero me gustaría que me comentara si tiene constancia de que los hay y si son muchos o pocos en general. De hecho me imagino que los Servicios Sociales estarán al frente de esta cuestión. Ruego me trasladen la información en cuanto la tengan. Y evidentemente pues como no es de otra manera, y me consta que así lo hacen, destinen los recursos necesarios que hagan falta para eliminar esta situación.

A pesar de tener presupuestados 30.000 euros para la compra del Niño con Liebre, les ruego que hasta que definitivamente salgamos de la crisis y tengamos claro que no hay niños que pasan hambre, o tengamos claro que el comedor social de Santo Domingo en Cabra pues

está disminuyendo considerablemente las familias que están acudiendo a él etc, pues yo les rogaría pues que no adquieran esta escultura que evidentemente es muy secundaria con respecto a ese problema y que incluso ese dinero que ya está presupuestado como decía, pues se sume a los 50.000 euros presupuestados para el programa de ayudas familiares y emergencia social o lo presupuestado para las ayudas a las empresas o a la creación de empresas de empleo local. Evidentemente esto son sugerencias.

Otra cuestión, ¿han terminado ya la memoria anual del Patronato de Bienestar Social del año 2013? el del año pasado 2012 lo hicieron muy tarde y así lo entregaron y les ruego que lo hagan en esta ocasión con más celeridad para que sus datos puedan cumplir evidentemente el objetivo de esta memoria y es tener una buena radiografía de cómo fue el 2013 y como se trabajó desde dicho Patronato.

La Sra. Asencio nos ha preguntado por la figura de la cabra, pero también me han preguntado a mi algunos ciudadanos sobre los mármoles que han colocado abajo, por tanto permítame que le complemente la pregunta y bueno... cuando digan el coste de la figura, también nos hablen de los mármoles. Y una pregunta muy curiosa que me han hecho los ciudadanos y se la traslado para ver si me la pueden responder. La figura de la cabra, ¿se oxidará igual que los macetones de la Avenida José Solís? ¿está pensado para eso o no? Yo me imagino que sí, porque ya se está viendo un poquillo de óxido, pero bueno, me están preguntando los ciudadanos pues les ruego que me lo trasladen.

Hay también inquietud en la ciudad sobre algo que anunciábamos hace unos Plenos y además era muy importante para la misma y me gustaría que me informaran, qué saben, evidentemente es un tema de empresa privada, pero qué saben o en qué estado está la implantación de los Ciclos Formativos de la familia sanitaria que se iba a hacer en el Centro Municipal Integrado. Hay muchas personas que me han ido demandando información, cómo van los plazos, etc., sobre todo si van a iniciar el curso como en principio era lo que se deseaba.

Hay algunas calles que están en muy mal estado, ya lo ha mencionado la Sra. Asencio, yo no voy a seguir con una relación más exhaustiva, todos sabemos que hay muchas y demás e incluso algunos pasos de peatones, que bueno, están bastante mal. Les rogaría que por ejemplo, el del Llanete Calvillo, que está prácticamente desaparecida la pintura del suelo, que por ejemplo el que está al lado del Paseo, que con la entrada y salida de camiones, con el tema de la restauración del Paseo, evidentemente la arena o el albero que queda, pues a veces lo pone amarillo, se limpiara con más cuidado. Incluso muchos que están en pleno centro y están bastante deteriorados y que todos los conocemos pues se pudieran empezar a poner en el mejor estado posible.

Y finalmente me gustaría saber ¿por qué la zona infantil que está en los alrededores del Auditorio ha desaparecido?, vamos, ya no está, y está solo lo que es la zona de chinos. Me imagino que evidentemente habrá algún motivo, por lo tanto, me gustaría conocerlo.

Sra. Roldán Juez: En primer lugar me ha llegado lo que solicité en el pasado Pleno del tema de las prácticas y no sé si es que no me han llegado todas vamos que ya no hacen prácticas

Centros Universitarios como la Universidad de Córdoba o la Universidad de Granada, no vienen aquí y antes yo sé que había convenios con otras Universidades y en este caso no lo hay no sé si ha pasado cualquier cosa o si es que es un error que no las han transmitido todas. Solo era para informarme de ese tema.

En otro sentido de cosas, hace un año aproximadamente unos vecinos me comentaron el tema de la salida de la Hermandad del Rocío a su peregrinación y el tema de la limpieza cuando se van de los excrementos que tienen los caballos. Hoy me han vuelto a comentar que en breve volverá a ser esa peregrinación, para que se tenga en cuenta la limpieza en el mismo día o en el día siguiente, porque como es un viernes la salida para que no se nos olvide, me lo han vuelto a recordar. Simplemente quería que lo tuvieseis en cuenta para la limpieza del mismo.

También quería comentar que ya se aprobó un acta de la sesión de Pleno en la que la Sra. Jiménez pues dijo una cosa que a mí me ofendió y que hoy ha vuelto a decir. Nos ha vuelto a llamar irresponsables y entonces, hombre... yo le pediría que en principio que no nos volviera a calificar con ese calificativo que yo entiendo que no es de justicia y lógicamente que se retractara, si no cree que seamos irresponsables.

En otro orden de cosas. En esta fotografía se ve la entrada a la zona al área infantil del parque Alcántara Romero, yo entiendo que eso será una medida provisional, pero aún así ese parque está abierto a día de hoy. Aunque sea una medida provisional, se deberían de haber puesto las medidas adecuadas para que eso por muy provisional que sea no suceda, porque lógicamente es que un niño se cae ahí y el bordillazo... además encima este es el parque de los niños más chiquitillos, que lógicamente no se mantienen igual de bien que el resto. Ese es el bordillo que además tampoco está decantado.

Siguiente fotografía. Esta es de la zona infantil de La Tejera, no se vé bien pero luego si quieren se lo enseñaré, todo lo que hay ahí son cristales, eso es de ayer, que es que hoy ha habido mercadillo, vamos que no me vale. Que creo que hay que tener un poquito más de conciencia, primero los ciudadanos en no tener uso de botellas con cristal en una zona que es para niños y lógicamente pues un poquito más de perseverancia en que esas cosas pues no sucedan y que no haya cristales donde haya niños cerca, porque lógicamente van a tocar las cosas que brillan.

También sé que se ha limpiado ahora la Fuente de las Piedras, se que el señor Juan Ramón seguramente tenga un buen reportaje de fotos del día de hoy y por lo tanto yo no las voy a traer porque seguro que las suyas habrán quedado mejor, pero si es cierto que muchos vecinos se han quejado del estado en el que esta Semana Santa ha estado el paraje, que es un paraje mítico en Cabra de la Fuente de las Piedras y vamos a intentar entre todos, lógicamente lo que les corresponde a los ciudadanos de mantenerlo y también a los Concejales y a este Ayuntamiento de mantenerlo en el mejor estado posible.

Sr. Caballero Aguilera: En primer lugar, ruego me informen de cuándo se tiene previsto podar los árboles de la calle que va desde Cajasur en la Barriada hasta el antiguo Centro Cívico. Hay vecinos que se quejan de que las ramas se meten en sus casas así como en otras zonas

donde hay árboles situados, por ejemplo en los antiguos pisos de los maestros, donde se han podado unos si y otros no.

Por otro lado y hablando de la misma Barriada Virgen de la Sierra, he recibido muchas quejas de vecinos que me piden que denuncie en este Pleno el estado de dejadez que tiene La Barriada Virgen de la Sierra. Solo basta dar un paseo por la misma, y observamos como las calles están con múltiples baches, con un piso bastante regular en algunas, losillas sueltas, jardines que no están en su mejor condición. La limpieza es una queja por parte de estos vecinos que no entienden como se hace con tanta diferencia en el tiempo. Afortunadamente estos vecinos, tienen la costumbre de barrer a diario las puertas, algo que nos encontramos también en otras zonas. Por otro lado, hemos hablado aquí otras veces de la Senda de En Medio, y yo, aunque el Sr. Pérez Valenzuela me dio la explicación, me vuelvo a reiterar nuevamente. Desde navidad, la Senda de En Medio, no tiene luz. Sí bueno, usted diga lo que quiera pero los vecinos lo saben, que suben y bajan a diario, los niños que suben; y yo no sé si es que tienen que ir con linterna, si van a tener que llevar un palo para que no los asalten, si van a tener que llevar una navaja; no sé, pero la verdad que la situación es lamentable y esos vecinos no merecen esa situación de la Senda de En Medio, y me lo dicen todos los días, todos los días. Y además justo en el inicio de la Senda de En Medio, desde la Barriada, hay allí un auténtico vertedero de basura.

La señalización horizontal, también necesita muchos cambios en La Barriada, porque hay señales bastante deterioradas. Lógicamente, usted me va a decir que no es cierto, que es demagogia, que lo hacen todo bien, que lo que no está hecho de ayer se hará mañana, o está previsto hacerlo, pero indudablemente los vecinos están viendo lo que hay en esa zona... no hablo de inversiones, porque allí se están haciendo inversiones al igual que se han hecho en otras ocasiones, pero si es verdad que en el día a día, esa barriada no está en sus mejores condiciones. Entiendo y además tengo una colección de fotos, no las voy a poner, voy a darle la oportunidad de que adecenten sitios donde está mal y si no pues yo sacaré fotos en un momento, que las tengo, y bastantes.

Por otro lado, también hay una zona en la que faltan farolas desde hace muchísimo tiempo y hasta el jueves pasado también faltaban, que es en camino Prado Rute. Las cuatro primeras farolas llevan fundidas muchísimo tiempo. Ya le digo que el jueves este pasado, seguían fundidas.

También en el tema de limpieza, hay un solar, que da justo al centro Felipe Solís, y que da a unas casas de ahí de la Avenida Fuente del Río, concretamente de la Senda del Caz que se encuentra también ahí en mal estado de suciedad y también en otras ocasiones se ha limpiado. También recuerdo un ruego del Sr. Marín hace algunos años aquí en este Pleno sobre ese solar, y se hizo en su momento también.

Sr. Alcalde, hace algunos meses pedí por escrito copia de los convenios firmados por el Ayuntamiento de Cabra del año 2013 y hasta el momento no he recibido respuesta. Ruego me facilite copia de esos convenios firmados por el Ayuntamiento en el año 2013, así como ya les añadiré los del primer trimestre de 2014.

Por otro lado, en la pasada Semana Santa, he observado que a lo largo de los recorridos que las distintas Cofradías han realizado, hay una serie de viviendas en estado de abandono y suciedad que han deslucido nuestra ciudad. Una ciudad que tiene carácter nacional y pronto carácter internacional. Concretamente le voy a poner tres ejemplos, en la Calle Martín Belda con Calle Juan Valera, en esa esquina hay una vivienda en la que los adornos eran los jaramagos y la

suciedad, o en la Calle Avda José Solís, o en la Calle Muñiz Terrones, donde sí existen esas viviendas en estado de abandono. Lo que si les ruego es que tomen las medidas oportunas con los propietarios para que de aquí a la próxima Semana Santa, para la que falta todavía mucho tiempo, no nos encontremos con esas estampas que lógicamente se pueden remediar.

Sr. Alcalde, en el pasado Pleno del mes de marzo, y a pregunta de la Portavoz de mi grupo, el Sr. González explicó cual fue el proceso correcto para que se hiciera una letra que acompañara el himno de la conmemoración de los 25 años de la bandera de Cabra. Y en su relato, creo que de manera involuntaria, no dijo quién hizo la letra para dicho himno. Después de que hubiera personas que declinaron la invitación tal y como él comentó. Fue su propio hijo, Guillermo María González Pérez, la persona que fue afortunada y que tuvo el honor de hacer dicha letra. No pongo en duda en ningún momento aquí, la capacidad del hijo del Concejal para hacer esta letra, pero indudablemente a mí no me parece ético que el Delegado De Participación ciudadana del Ayuntamiento de Cabra, el Señor González, le encargue la letra a su hijo. Por lo que ruego que en los próximos encargos que usted haga, valore la posibilidad de realizar un concurso de ideas o abrirlo a mucha más gente para que los ciudadanos tengan todos la misma oportunidad que ha tenido el hijo del señor Delegado de Participación Ciudadana.

Y por último, hay una señalización, concretamente en la Avda. Libertad, que prohíbe el acceso hacia Las Andovalas, una señal de dirección prohibida, que no está visible, que está tapada y que provoca que muchos ciudadanos se equivoquen porque no ven la señalización y se metan por esa dirección prohibida. Lo que ruego es que la vean, y estimen la posibilidad o de cambiarla de sitio o ponerla visible.

Sra. García García: Solamente quisiera saber si sabemos ya alguna fecha con la que puedan empezar las obras de la carretera de Cabra a Gaena. Ya lo pregunté en varios Plenos anteriores y según me comentan los vecinos de por allí, todavía no está aquello arreglado.

Sr. Alcalde: Vamos a empezar a dar respuesta a los ruegos y preguntas formulados en el día de hoy. Comenzaré por el último de la Sra. García, como preocupación suya y mía, en Gaena lo que acaba de terminar ahora mismo es otra queja de los vecinos que tenía mucho que ver con la posible caída que pudiera haber desde la parada de autobús que había al arroyo porque el murete estaba roto, cortado, etc. y se ha intervenido y el Diputado de Carreteras sabe perfectamente cuál es la situación de la carretera de Cabra-Gaena y están haciendo los estudios pertinentes porque aquí, si sirve para uno, sirve para otros, pero en este caso es que es verdad. El problema, es un problema de estabilidad del terreno, al igual que pasa con el famoso socavón de la carretera (en este caso de Junta de Andalucía) digamos del Puerto del Mojón, y están estudiando a ver qué hay que hacer para no hacerlo de nuevo y que se vuelva a ir como ha ocurrido en otra ocasión.

Sr. Caballero, yo voy a contestar con más tranquilidad de sus incisivas preguntas. Mire usted, el himno a la bandera de Cabra, no es un himno oficial, quiero que quede claro, de hecho hoy hemos registrado los símbolos oficiales del Ayuntamiento y no está el himno de la bandera. El himno es un himno a la bandera de Cabra, que sale de una participación, de una propuesta de la Concejalía del Consejo Local de Participación Ciudadana y que voluntariamente una persona, un músico en esta ciudad, le pone música y se estima conveniente entre ellos que tenga una letra, pero no es un himno oficial. Yo le admitiría la reflexión que usted ha hecho aquí, creo que

bastante malintencionada desde mi punto de vista, si estuviésemos hablando de un himno oficial, pero no lo es, es una composición musical más que se tocó en el acto institucional de homenaje a la bandera. Lo que sí que no hemos hecho nosotros, Sr. Caballero, con ningún hijo, hermano o cuñado, es contratarlo en este Ayuntamiento cuando estábamos en funciones... ¡bueno! pero su Grupo Político si lo hizo. Aquí no se ha contratado a ningún familiar, aquí ha habido un familiar que se ha prestado voluntario a hacer la letra de una composición musical que no tiene carácter oficial; fijense en la diferencia entre ustedes y nosotros; por cierto, por si ha quedado o ha habido alguna sombra de dudas, por supuesto no se ha pagado absolutamente nada, lo digo por si ha quedado alguna sombra de duda.

El tema de viviendas abandonadas en Semana Santa... ¡hombre! Sr. Caballero, usted ha sido Concejal de este Ayuntamiento, y usted sabe perfectamente que hay cosas que podemos hacer nosotros y cosas que no, y cuando ustedes gobernaban ¿no había casas en mal estado en el centro de la ciudad? si las hay, lamentablemente las hay y ahora tardan más en tirarse porque no hay dinero para hacer la obra; se intentará. ¿Sabe lo que si hemos hecho nosotros dentro del Plan Capuchón, por ejemplo, a los locales comerciales que estaban vacíos en lugares de tránsito, mandarles una carta para que los limpien, para que los pongan bien, eso no se había hecho tampoco antes nunca y ahora se ha hecho y se está haciendo. Hombre, decirle a un propietario de un inmueble, que en fin, que tiene que tenerlo en perfecto estado de revista porque viene la Semana Santa, mire usted, nosotros podemos exigir hasta donde podemos exigir, hasta donde legalmente podemos, pero no más allá. Insisto que usted perdió también la oportunidad de hacerlo.

Sobre los convenios firmados... mire Ud., yo es que no tengo ningún problema pero es que se lo he dicho muchas veces, usted pide información indiscriminada, y eso necesita una cantidad de gente ahora buscando convenios del año pasado, de este año, fotocopiarlos, entregárselos a usted, vamos todos los convenios son públicos, es decir, que a parte aparecen en los presupuestos ya que son convenios nominativos, por lo tanto tienen que aparecer en los presupuestos. Mire usted, no sé me sabe mal decírselo, pero ¿por qué no dice usted qué convenios quiere o qué va buscando? y se le saca perfectamente copia del convenio y ya está, pero no tenemos a un trabajador de esta Casa, una semana entera fotocopiado convenios, fotocopándole a usted papeles porque no tiene tampoco mucho sentido. Yo le pediría que usted no pidiese información indiscriminada y dijese qué es lo que quiere que yo no tengo ningún susto ni ningún miedo... igual que las fotos, que ha amenazado usted, “ya sacaré las fotos”, no tengo ningún miedo a las fotos, saque todas las que quiera, si la gente de la ciudad sabe perfectamente como está el municipio. Pues obviamente habrá días donde los jardineros no hayan pasado y les tocará pasar en dos o tres días o exactamente igual que el servicio de electricidad o el servicio de limpieza y no estarán en perfecto estado de revista, pero por lo general le puedo decir que los jardines, esos que ha dicho usted de La Barriada están bastante mejor que hace tres años, pregunte usted... los jardines de Santo Domingo, el Parque Europa, vaya usted al Parque Europa por las tardes, a ver si la gente está muy cabreada, los jardines de Alcalde Luis Cabello, los jardines de Virgen de Lourdes, también puede ir usted, se han hecho nuevos. Pero puede usted hablar con los vecinos de la calle Antonio Machado, de la calle Vicente Alexandre, de la calle Santo Domingo, puede hablar con los vecinos de la Calle Olivo, puede hablar con los vecinos de la calle Santa María, de Luis Cabello, de Acera Fleming. Todos esos vecinos, todas esas obras se han hecho en la Barriada Virgen de la Sierra y ahora podrán

también hablar con los vecinos de la Avda. Andalucía, de Cayetano Muriel, de Santo Domingo, porque son actuaciones que se van a realizar durante este año, del Arroyo Golguera, de la escollera de Virgen de Lourdes...

En definitiva, Sr. Caballero, infalibles no somos, por supuesto que tenemos problemas, Cabra tiene problemas, por supuesto que nos equivocamos, como todos, pero estado de abandono a ningún barrio de Cabra no; ahí están los datos, las obras, los números y los partes de aviso incluso de los servicios municipales cuando nos llaman para solventar algún problema. Ojalá pudiésemos actuar en dos horas, pero eso sabe usted que no es posible, la media de actuación son 72 horas.

A la Sra. Asencio, decirle que comparto con usted perfectamente el mal estado de la Calle Almaraz pero, fijese usted, vuelvo a insistir. La calle Almaraz, los grandes agujeros que le han salido a la calle Almaraz no son consecuencia de una acción de Gobierno de este equipo, ahora si, son responsabilidad nuestra, obviamente tenemos que arreglarlos. Lo hicieron sus compañeros y los compañeros del PSOE. La calle Almaraz, la Calle Juan Valera, la Calle Julio Romero, esas eran las grandes obras que se hacían en Cabra, ahí están. Hable Sr. Caballero con los vecinos de las calles Almaráz, Juan Valera y Julio Romero a ver si están muy contentos con las calles que ustedes arreglaron, ¿están contentos? yo creo que están muy contentos, a mi me lo dicen todos los días, ¡qué bien hizo el PSOE e Izquierda Unida estas calles, qué bien las hicieron, ahí están los resultados!. Por cierto, que nosotros como no fue culpa nuestra pero si es nuestra responsabilidad, estamos adoptando las medidas para intentar solventar los problemas que además les han causado a los vecinos. Porque está muy bien criticar continuamente pero, también hay que asumir responsabilidades Sr. Caballero. Por lo tanto yo agradezco que nos apunte, que nos señale aquello que tenemos que mejorar, nosotros lo tomamos y vamos a intentar resolverlo, pero tenga también un poco de auto-crítica porque desde luego las calles que se hacen ahora no son las calles que hacían ustedes.

Sr. Alguacil Gan: Decirle a la Sra. Asencio Luna que estamos cortando césped ahora en el Barrio de Belén y en Pedro Garfias y que continuamente haremos el circuito entero por toda Cabra.

Al Sr. Moreno Camuñez, decirle que la zona de juegos del auditorio estaba el suelo contaminado, los juegos no cumplían normativa porque estaba destrozados, y la decisión de este Delegado ha sido eliminar esa zona de juegos porque la idea que tenemos es el gran parque de la ciudad de los niños que pues sea donde los niños vaya a jugar.

A la Sra. Roldán Juez, comentarle que tiene toda la razón en la zona de juego del lado del Bar de la Betrana, ha sido un error mío y lo tengo que asumir y mañana mismo pues se pondrá una valla y se va a clausurar el área hasta que esté terminada completamente. Tiene usted toda la razón del mundo y pido disculpas a toda la ciudadanía.

Al señor Caballero Aguilera, decirle que estamos podando en La Barriada los naranjos y cuando estemos talando los naranjos y conforme vayamos terminando iremos a otro tipo de árboles y a todos los sitios donde podamos llegar.



Sr. Osuna Castro: Contestarle al Sr. Moreno que la memoria está terminada, el Patronato desde hace un mes y vamos a tener Consejo de Administración la semana próxima pero no entendíamos que fuese un asunto urgente como para convocar un Consejo de Administración exclusivamente para aprobar la memoria y además también estamos esperando llevar otros asuntos importantes que llevaremos la semana próxima.

Sr. Ariza Campos: Al Sr. Moreno. Su opinión con respecto al niño con liebre por supuesto yo la respeto, pero si me gustaría como Concejal, la doble cualidad que tenemos, comentarle que antes de poner la partida del niño con liebre en nuestros presupuestos, estaban totalmente garantizadas todas las partidas de bienestar social y también estaban garantizadas las partidas por supuesto de inversiones que crean empleo, antes de hacerlo. El niño con liebre fue prácticamente el último o de las últimas partidas que pudimos cuadrar. Tenga por seguro que si en el trámite que estamos haciendo, ahora mismo ya nos queda solo la contestación por parte del Ministerio de Cultura, de una Comisión que se dedica a valorar estos bienes, si en el trámite hiciera falta dinero para bienestar social, no tenga usted la menor duda, que no solo usted Concejal, sino este Equipo de Gobierno paralizaría esa compra y dedicaríamos ese dinero a bienestar social. Como usted comprenderá, no somos capaces de estar viendo que hay en nuestra ciudad necesidades del ámbito que usted decía, comedores sociales, o de otros ámbito social y vamos a estar comprando una estatua, porque para nosotros, antes es prioritario el bienestar social y el bienestar de nuestros vecinos. Pero tenga usted en cuenta una cosa, un Ayuntamiento son muchos ámbitos, están garantizados los ámbitos de bienestar social, los ámbitos de empleo y de inversiones y por tanto creo desde mi punto de vista, puedo compartirlo con usted o no, que hacemos bien adquiriendo la única estatua de la Villa del Mitra de las cuatro que en estos momentos está en manos privadas. Los bienes de los andaluces, los bienes históricos y arqueológicos deben de ser de propiedad pública. No pueden estar en estanterías, tienen que estar en museos y entendemos que por el momento, las gestiones que hemos hecho con la Junta, nos han dado beneplácito, ahora nos queda el Ministerio y si logramos conformar todas las Administraciones, todas están agradeciendo y reconociendo el esfuerzo que se va a hacer por parte de este Ayuntamiento para comprar esta pieza pues vamos a intentar comprarla, pero eso sí, nunca a base de bienestar social, muy al contrario, ellos son los primeros. Usted estará de acuerdo en eso conmigo seguro.

Sra. Jiménez Lopera: A la Sra. Roldán. Vuelvo a lamentar que piense usted que yo la estoy insultado o la estoy ofendiendo, cuando realmente en ningún momento ha salido de mi boca decir que Doña Teba Roldán Juez es una irresponsable, yo eso no lo he dicho y de mi no han salido esas palabras. Entonces, yo siempre he vertido mis opiniones personales, que comparto con mi Grupo Político, como no puede ser de otra manera, respecto a la Junta de Andalucía, que debido a que no asume las obligaciones que le corresponde, para mi se comporta de una forma irresponsable. Y además, estoy criticando una actitud, la actitud de la Junta; en ningún momento, se lo ruego, lo tome usted como una descalificación personal, porque yo a usted, realmente la conozco desde hace tiempo, y no tengo nada contra usted como persona, contra Teba Roldán Juez. Ahora bien, que sus ideas y las mías no son compartidas y que a veces o muchas veces la actitud de una determinada Comunidad Autónoma como la Junta de Andalucía, o el sentido de una determinada moción me pueda parecer irresponsable, pues no

me retracto, porque es mi opinión. A usted, y quédele claro, nunca, nunca, nunca, le he faltado el respeto y por supuesto no la he ofendido y si es así, dígame en qué momento yo la he nombrado y la he calificado como tal.

Interviene el Sr. Alcalde: Si me gustaría antes de continuar, decir que el Sr. Moreno con respecto al tema de la limpieza de los arroyos por ejemplo, que ha sido uno de los temas que he tratado en la Confederación como ha podido usted escuchar en el Informe de la Alcaldía, he mantenido reunión con ellos y he vuelto a insistir en la necesidad de la limpieza de los arroyos.

A la Sra. Roldán que ha planteado dos cuestiones relativas al tema de parques infantiles, si decirle y lo puede decir ahora, me gustaría que el Sr. Alguacil que tiene más información en esto, si pudiera la completase; que se han revisado, arreglado, homologado, digamos todos los juegos infantiles de la ciudad. El hecho de que alguien tire una botella de cristal cercana a un juego es un problema, pero muchas veces inevitable porque no hay un barrendero las veinticuatro horas allí para barrer continuamente lo que haya. Ahora, si eso lleva ahí dos o tres días si le pediría disculpas a los usuarios porque eso no puede ser, pero entiendo también que es algo puntual, que no es todos los parques ni continuamente ocurre eso. Y decir que estamos trabajando en ese sentido en la seguridad, mantenimiento, conservación de los juegos como una inversión muy importante que se ha hecho por parte de este Ayuntamiento para que todos, para arreglar todos los desperfectos de todos los juegos. El Sr. Alguacil seguramente podrá dar mejor cuenta si lo estima él conveniente.

Sr. Alguacil Gan: Tenemos 14 áreas de juegos y ahora mismo las 14 áreas están con el visto bueno de una empresa totalmente homologada y precisamente el área del Auditorio que ha comentado antes el Sr. Moreno no pasaba los filtros de esta empresa que tiene normativa europea, y la hemos eliminado. También hemos eliminado la de La Fuente de las Piedras porque ocurría lo mismo, allí teníamos un columpio solamente, la zona estaba contaminada y el columpio no tenía ya las condiciones reglamentarias. Por lo demás, tenemos ahora mismo las 14 áreas de juego totalmente reglamentarias y en orden de revista como se dice. Lo que ha comentado el Sr. Alcalde, mala suerte.

Sr. González Cruz: Muy breve, al hilo de la sugerencia que realiza el Sr. Caballero decirle que para el dieciséis de marzo del año que viene, ya faltan menos de once meses, espero que las iniciativas por parte de nuestros vecinos sean grandes para volver a celebrar este gran día de nuestra ciudad de Cabra o que pretendemos que sea un día que se celebre de forma importante y solemne y que bueno, que sean iniciativas gratuitas lo mismo que esta oferta de esta composición musical que nos hizo el director de la Banda de Música de Cabra.

Y por otro lado, decirle que precisamente mañana tengo una reunión con una empresa importante de pintura, de señalización horizontal y que lo previsto sería que para finales de junio se haga un buen repaso, una buena restauración de toda la señalítica de la ciudad.

Sr. Casas Marín: A la Sra. Roldán, con respecto a las prácticas que han venido realizando los alumnos no remuneradas, decirle que no existe ningún convenio con ninguna Universidad en concreto, ni ahora ni antes, sino que se atiende a todos los demandantes, vengan de la Universidad que vengan, del Instituto o centro docente, de cualquier lado. No ha habido demanda de Universidades de Granada, pues entonces no se ha atendido. Si hubiera llegado alguno... esos son todos los que hemos tenido en prácticas; posiblemente se haya podido escapar alguna persona, creo que no, esas son todas las personas, tanto de centro en diferentes servicios tanto a nivel de administración, como a nivel de informática, como a nivel de jardines, a nivel de temas sociales... han sido todas las personas que en el año 2013/2014 han solicitado prácticas no remuneradas por parte de estos centros aquí al Ayuntamiento. Lógicamente, se le da respuesta y cabida a cualquier persona y más teniendo en cuenta que normalmente los ciudadanos que solicitan las prácticas cuando son universitarios, probablemente sean ciudadanos de Cabra, ¿no? entonces ahora mismo coincide que los que lo han solicitado son los que lo han hecho y no ha venido nadie de esas Universidades a las que usted hace referencia.

Sr. Pérez Valenzuela: Voy a intentar ser breve en las numerosas cuestiones que me han planteado. A la Sra. Asencio decirle pues que efectivamente, la Glorieta de Juan Valera, las losas que se han cambiado son las que estaban rotas, las otras pues que estaban en condiciones las hemos dejado. La pátina del tiempo ya irá homogeneizando la zona. No creo que fuese de recibo dejar las losas rotas una vez que hemos hecho esa actuación, por eso se han cambiado.

Respecto a algunos baches de la Calle San Fernando que comenta, bueno cuando se han detectado, bien por los servicios municipales o por los vecinos, se han ido arreglando, bueno pues el objeto de una intervención mayor pues habrá que estudiarlo para futuras adiciones de cualquier programa, como ahora vamos a hacer la gran inversión en la Avda de Andalucía.

Respecto a lo que me comentaba de las cunetas de la carretera El Calvario, decirle que antes de las tormentas veraniegas se ejecuta la limpieza de todas esas cunetas para evitar problemas mayores, de aguas y de correntías y bueno, parece ser que en estos años, pues esas limpiezas y algunas obras que hemos tenido que hacer de corregir, como usted recordará también, porque fue por su Grupo de Gobierno, un acerado que hizo allí al lado del Arroyo de La Tejera, que impedía desaguar ese agua que venía por allí, así como un paso de peatones frente a la Cooperativa, un taller que suponía un obstáculo para ese agua, pues al eliminar esas obras y hacer esa limpieza continua, parece ser que está dando resultado. No dude que seguiremos trabajando y de hecho, como ahora comentaré con el nuevo Pliego de Limpieza, se ha exigido que la empresa realice también un tipo de mantenimiento de este tipo de cuestiones. Contesto aquí a los dos Grupos, a las dos personas que me lo han hecho... sobre el coste de la Glorieta de Cabra, pues en el próximo Pleno contestaré cuando recopile los datos, ya que no me acuerdo de memoria. Pero sí decirles, que nos sentimos satisfechos porque muchísimos egabrenses nos han expresado su satisfacción de como ha quedado esa entrada de Cabra, que es la principal arteria de entrada a la ciudad, que se está viendo cambiada totalmente y no solamente egabrenses, sino en estas recientes fiestas de Semana Santa también ha venido mucha gente del exterior, pues así nos lo han trasladado a distintos miembros del Equipo de Gobierno. Si decirle, que las empresas que han trabajado, tanto con el acero, mármol, con distinto material, son todas empresas de Cabra, que también pues han podido trabajar dando empleo en lo que son en los jornales para esa obra.

Respecto a los excrementos en la Calle Santo Cristo y la alimentación de los gatos, decirle que hacemos continuas campañas y usted lo sabe y su compañero Miguel Ángel también, (ocupó en su momento el área de medio ambiente). Ser incisivo, y a veces casi cansino pero no por ello menos efectivo en decir que por favor los excrementos, tanto de gatos como de perros; los gatos normalmente suelen ser más limpios pero si es verdad que en alguna zona no lo son tanto, a todas las personas pues que tengan la conciencia de recogerlo. Si se han ubicado como dice en un edificio abandonado, pues bueno, le daremos traslado al propietario de ese inmueble para que realice la limpieza higiénica oportuna.

Me comentaba también que con el Plan Capuchón, yo también me reitero en sus palabras de agradecimiento al servicio de limpieza y de personal extraordinario que con el Plan Solidario se ha puesto a disposición para ejecutar una limpieza de las calles de nuestra ciudad que en estos días pues afortunadamente y gracias al tiempo que hemos tenido, se han visto desbordadas de visitantes y de paisanos y la verdad pues también era muchísima gente la que nos paraba para darnos la enhorabuena como usted ha manifestado aquí por la eficacia de esa limpieza. Eso no quiere decir que se haya abandonado el resto de calles, el Plan Capuchón era un plan o un servicio extraordinario, para como digo esos recorridos procesionales, pero el resto de calles de la ciudad se han seguido limpiando con la frecuencia que tienen estipulada.

En la Avda. Fernando Pallarés, no solamente ahí, sino en todos los sitios donde tenemos naranjos, pues bueno... la primavera como ha venido con este sol, ha hecho que la afloración de azahar sea muy abundante, y aunque se barre, la flor de azahar no se cae todo a la vez, siguen cayendo. Pero bueno... gracias a que esa flor no es continua, también nos permite disfrutar de ese aroma tan agradable, no solamente durante un día sino durante varias semanas.

Al Sr. Moreno, a parte de lo que le ha comentado el Señor alcalde de la reunión que tuvimos con Confederación, si recordará, en noviembre presentamos una moción para pedir la limpieza de los cauces a la Junta de Andalucía también se incluyó la Confederación, por nuestra parte, la reunión con Confederación se ha hecho y esperamos que la mayoría de arroyos, que la limpieza de arroyos no es de Confederación, sino es de la Junta, ejecute esa limpieza.

A la Sra. Roldán Juez comentarle bueno, el tema de la limpieza, juegos infantiles, se ha dicho, se ha comentado aquí también, no se ha dejado de limpiar, sí comparto actualmente, si comparto tanto la limpieza no solamente de algunas zonas de la ciudad, si no de algunos juegos infantiles o como puede ser de La Barriada o de algunas otras calles, no es la que nos gusta, pero es la que está en contrato, y con ustedes, me imagino que se han leído, porque han participado en todo el proceso de licitación, en el nuevo pliego de basura hemos sido muy exigentes y hemos aumentado notablemente la frecuencia de limpieza en todas las calles y zonas de nuestra ciudad, algo que cuando la empresa nueva comienza a funcionar, pues lo vamos a notar, porque en zonas como La Tejera, bueno... en la zona que me ha puesto precisamente de juego infantil, es que no estaba ni en contrato, porque ese juego infantil no existía, entonces, nosotros hemos hecho que el día del mercadillo se limpie, y aparte dos días se haga un refuerzo, o sea al no estar en contrato, a día de hoy se están pasando 2-3 días; insuficientes, por supuesto, pero de ahí que en el pliego, hayamos exigido una frecuencia pues que en esa zona será casi diaria entre la limpieza de juegos infantil y Tejera. Así decirle como me ha comentado también algún compañero, decía que en La Barriada, las calles estaban abandonadas... para nada, se han limpiado los días estipulados, pero vuelvo a repetir, soy el primero que reconoce que la frecuencia que en el contrato que hay en vigor y que termina, es insuficiente, y que por mismo,

hemos puesto empeño en aumentar la frecuencia en todas aquellas zonas de la ciudad en las que veíamos que era escasa y como digo, en breves fechas, cuando la empresa nueva entre y preste sus servicios, lo notaremos.

Al Sr. Caballero, comentarle también como le dije, el tema de la Senda En Medio, no sé si no me expliqué bien o usted no me escuchó, hay mucho vandalismo, si es cierto que desde hace mes y medio, no hay luz en esa zona porque como con el robo hemos tenido ese problema de no poder repararlo. Le comenté que estaba en conversaciones con los propietarios de huertas cercanas, pero bueno, la mayoría de ellos nos están poniendo impedimentos. Lo que pasa es que también tenemos que ver el tema de propiedad pública y en eso estamos pues para hacer la obra con el menor coste posible y no hacer una obra que por rapidez merme las arcas y aunque sí es cierto que esa zona debemos darle solución y luz lo antes posible.

Respecto a lo que me comenta de unas farolas fundidas en la zona de los Prados de Rute que lleva desde el jueves, no espere a un lunes para decirlo, comuníquelo... usted me ha dicho por lo menos del jueves pasado, si lleva mucho tiempo comuníquelo y le vuelvo a recordar tanto a usted como a todos los vecinos, que tenemos aplicación de línea verde, que nos manda la incidencia, y en menos de 24 horas se le responde y se le dice cómo está el estado, que como ha dicho el alcalde, el plazo medio está en las 72 horas y para muchos de los servicios municipales, en 48 horas se da respuesta, por lo cual, no solamente para esto, si no para cualquier otra incidencia, no espere a los Plenos sino dígalos, y si no sabe manejar la aplicación yo se la explico o me lo comunica directamente verbalmente cuando nos vemos que nos cruzamos casi a diario.

Respecto a la limpieza de los solares, como todos los años, se manda una carta a los solares que existen todavía en la ciudad, para que los mantengan en las condiciones de higiene y seguridad adecuadas. Precisamente ahora se hace un primer envío coincidiendo pues ya que está la primavera, está la afloración y empiezan a crecer las malas hierbas, para evitar que sigan creciendo y cuando llegue el verano y esté aquello seco y pueda producir algún tipo o de incendio o de proliferación de insectos. Como digo, se mandan los escritos, bueno y a esperar que se actúe. Y al Sr. Caballero, miedo a fotos, ninguno, cuando quiera, ponemos las fotos y cotejamos todo lo que quiera.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretario General, doy fe.